



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD



García
SOMOS FAMILIA | 2018-2021

TRANSP-PROYECTOS Y EDIFICACIONES YADITH, S.A. DE C.V.
AV. ELOY CAVAZOS No. 2613-A COL. MIRADOR DE LA SILLA GUADALUPE, N.L.
R.F.C. TYE120504BF7

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-RP-04/18-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2018.**

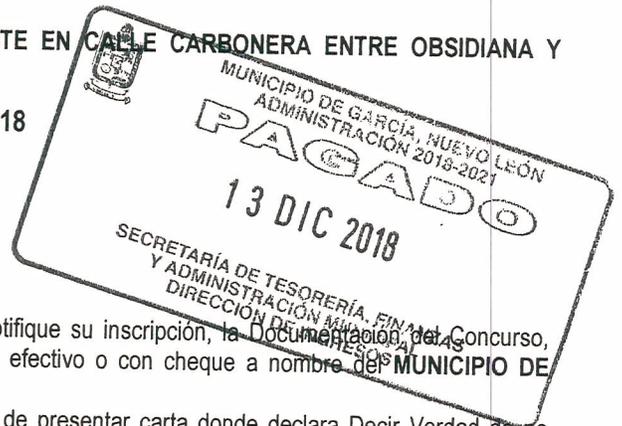
Descripción de la Obra: "CONSTRUCCION DE CANCHA POLIVALENTE EN CALLE CARBONERA ENTRE OBSIDIANA Y AMBAR FRACC. VALLE DE LINCOLN."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 24 de Diciembre de 2018
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 22 de Junio de 2019
Plazo de Ejecución: 180 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$ 500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **13 de diciembre de 2018.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **13 de diciembre de 2018** a las **13:30** horas partiendo de LA SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **13 de diciembre de 2018** a las **14:30** horas en la **Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas**, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **19 de diciembre de 2018** a las **11:30** horas, en **calle Carbonera entre Obsidiana y Ambar en el Fraccionamiento Valle de Lincoln de García, N.L.**, Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, NO otorgará Anticipo.



ATENTAMENTE

García, Nuevo León a 10 de Diciembre de 2018

ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD



García
SOMOS FAMILIA | 2018-2021

DISEÑOS SAN PEDRO, S.A. DE C.V.
CALLE LA PLAYA No. 237-3 COL. JARDINES DE LA PASTORA GUADALUPE, N.L.
R.F.C. DSP090327M92

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-RP-04/18-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2018.**

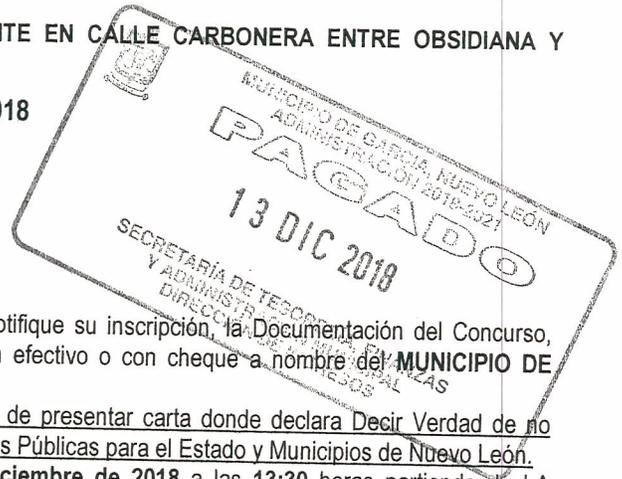
Descripción de la Obra: "CONSTRUCCION DE CANCHA POLIVALENTE EN CALLE CARBONERA ENTRE OBSIDIANA Y AMBAR FRACC. VALLE DE LINCOLN."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 24 de Diciembre de 2018
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 22 de Junio de 2019
Plazo de Ejecución: 180 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$ 500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **13 de diciembre de 2018.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **13 de diciembre de 2018** a las **13:30** horas partiendo de LA SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendum. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **13 de diciembre de 2018** a las **14:30** horas en la **Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas**, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **19 de diciembre de 2018** a las **11:30** horas, en **calle Carbonera entre Obsidiana y Ambar en el Fraccionamiento Valle de Lincoln de García, N.L.**, Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, NO otorgará Anticipo.



ATENTAMENTE
García, Nuevo León a 10 de Diciembre de 2018

ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD



García
SOMOS FAMILIA | 2018-2021

EDIFICACIONES OLIMPYA DEL NORTE, S.A. DE C.V.
CALLE SALVADOR CANALES No. 2421 COL. LA FLORIDA MONTERREY, N.L.
R.F.C. EON070523FT8

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-RP-04/18-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2018.**

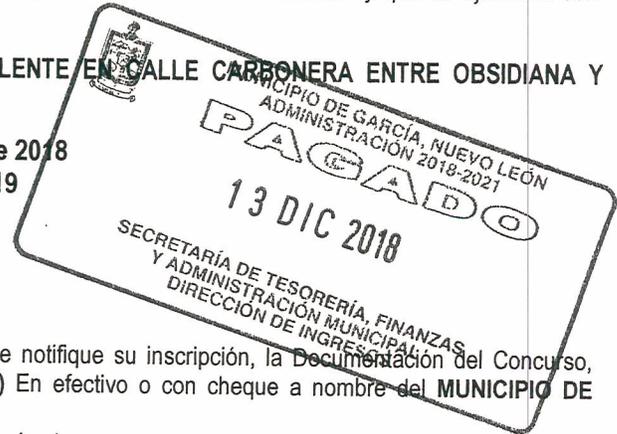
Descripción de la Obra: "CONSTRUCCION DE CANCHA POLIVALENTE EN CALLE CARBONERA ENTRE OBSIDIANA Y AMBAR FRACC. VALLE DE LINCOLN."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 24 de Diciembre de 2018
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 22 de Junio de 2019
Plazo de Ejecución: 180 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$ 500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **13 de diciembre de 2018.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **13 de diciembre de 2018** a las **13:30** horas partiendo de LA SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **13 de diciembre de 2018** a las **14:30** horas en la **Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas**, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el **19 de diciembre de 2018** a las **11:30** horas, en **calle Carbonera entre Obsidiana y Ambar en el Fraccionamiento Valle de Lincoln de García, N.L.**, Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, NO otorgará Anticipo.



ATENTAMENTE
García, Nuevo León a 10 de Diciembre de 2018

ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD



GRUPO CONSTRUCTOR BRIEND, S.A. DE C.V.
AVE. CHAPULTEPEC OTE. No. 1991 COL. BUENOS AIRES MONTERREY, N.L.
R.F.C. GCB0502014U0

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-RP-04/18-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2018.**

Descripción de la Obra: "CONSTRUCCION DE CANCHA POLIVALENTE EN CALLE CARBONERA ENTRE OBSIDIANA Y AMBAR FRACC. VALLE DE LINCOLN."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: **24 de Diciembre de 2018**
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: **22 de Junio de 2019**
Plazo de Ejecución: **180 días**

Capital Contable Mínimo Requerido: **\$ 500,000.00**

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **13 de diciembre de 2018.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **13 de diciembre de 2018** a las **13:30** horas partiendo de LA SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **13 de diciembre de 2018** a las **14:30** horas en la **Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas**, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el **19 de diciembre de 2018** a las **11:30** horas, en **calle Carbonera entre Obsidiana y Ambar en el Fraccionamiento Valle de Lincoln de García, N.L.**, Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, NO otorgará Anticipo.



ATENTAMENTE
García, Nuevo León a 10 de Diciembre de 2018

ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES TOLSUA, S.A. DE C.V.
AVE. REVOLUCION No. 637 L-F COL. JARDIN ESPAÑOL MONTERREY, N.L.
R.F.C. CET-060209-U16

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-RP-04/18-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2018.**

Descripción de la Obra: "CONSTRUCCION DE CANCHA POLIVALENTE EN CALLE CARBONERA ENTRE OBSIDIANA Y AMBAR FRACC. VALLE DE LINCOLN."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 24 de Diciembre de 2018
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 22 de Junio de 2019
Plazo de Ejecución: 180 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$ 500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **13 de diciembre de 2018.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **13 de diciembre de 2018** a las **13:30** horas partiendo de LA SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **13 de diciembre de 2018** a las **14:30** horas en la **Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas**, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **19 de diciembre de 2018** a las **11:30** horas, en **calle Carbonera entre Obsidiana y Ambar en el Fraccionamiento Valle de Lincoln de García, N.L.**, Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, NO otorgará Anticipo.



ATENTAMENTE
García, Nuevo León a 10 de Diciembre de 2018

ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS